

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.**

En la ciudad de Latacunga, a los 30 días del mes de marzo de 2016, siendo las dieciocho horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Parque Artesanal, Calle Principal s/n, se reúnen los accionistas de la Compañía: 1) Alfredo González Vigoa, propietario de noventa y cinco acciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2) Víctor Efraín Ulloa Miranda, propietario de cinco acciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor Víctor Efraín Ulloa Miranda en su calidad Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Alfredo González Vigoa, en su calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con fecha 21 de marzo de 2016, y una vez constatado se encuentra reunido el 100 por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la Junta. Da paso al Secretario para la lectura del Orden del Día.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Se da paso al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016: El Gerente General da lectura a su informe del ejercicio económico 2016. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016: El Gerente General da lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El Gerente General pone a consideración los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 con las correspondientes notas explicativas y detalles de cuentas. Luego de atender a las inquietudes, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016: El Gerente General manifiesta que el resultado fue una pérdida, y como se analizó en el informe de Gerencia, la operación quedó en Ecuhouse S.A.. La Junta decide mantener abierta la compañía, por cualquier requerimiento de mercado o estratégico.

5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2017: La Junta General de accionistas encarga al Gerente General la designación de Comisario para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, y se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones.

VICTOR EFRAÍN ULLOA MIRANDA
Presidente



ALFREDO GONZÁLEZ VIGO
Gerente General – Secretario

